

Perfil de los establecimientos semifijos. Datos preliminares Registro Nacional de Establecimientos RNE 2014-2015



Aspectos generales y conceptuales del RNE

Para los fines del RNE, se considera como establecimiento toda empresa, o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose diecinueve (19) de veintiuna (21) secciones de actividad económica presentes en el clasificador, las cuales son:

- “Explotación de minas y canteras”.
- “Industrias manufactureras”.
- “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado”.
- “Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación”.
- “Construcción”.

- “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”.
- “Transporte y almacenamiento”.
- “Actividades de alojamiento y servicios de comida”.
- “Información y comunicaciones”.
- “Actividades de servicios administrativos y de apoyo”.
- “Actividades financieras y de seguros”.
- “Actividades inmobiliarias”.
- “Actividades profesionales, científicas y técnicas”.
- “Enseñanza”.
- “Actividades de atención a la salud humana y asistencia social”.
- “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”.
- “Otras actividades de servicios”.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y, “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”, se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

El RNE levantó información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

- Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentran por un largo período de tiempo.
- Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentran luego de finalizada la operación del establecimiento.
- Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio a la realización de alguna de las actividades económicas.

Resultados generales preliminares del RNE

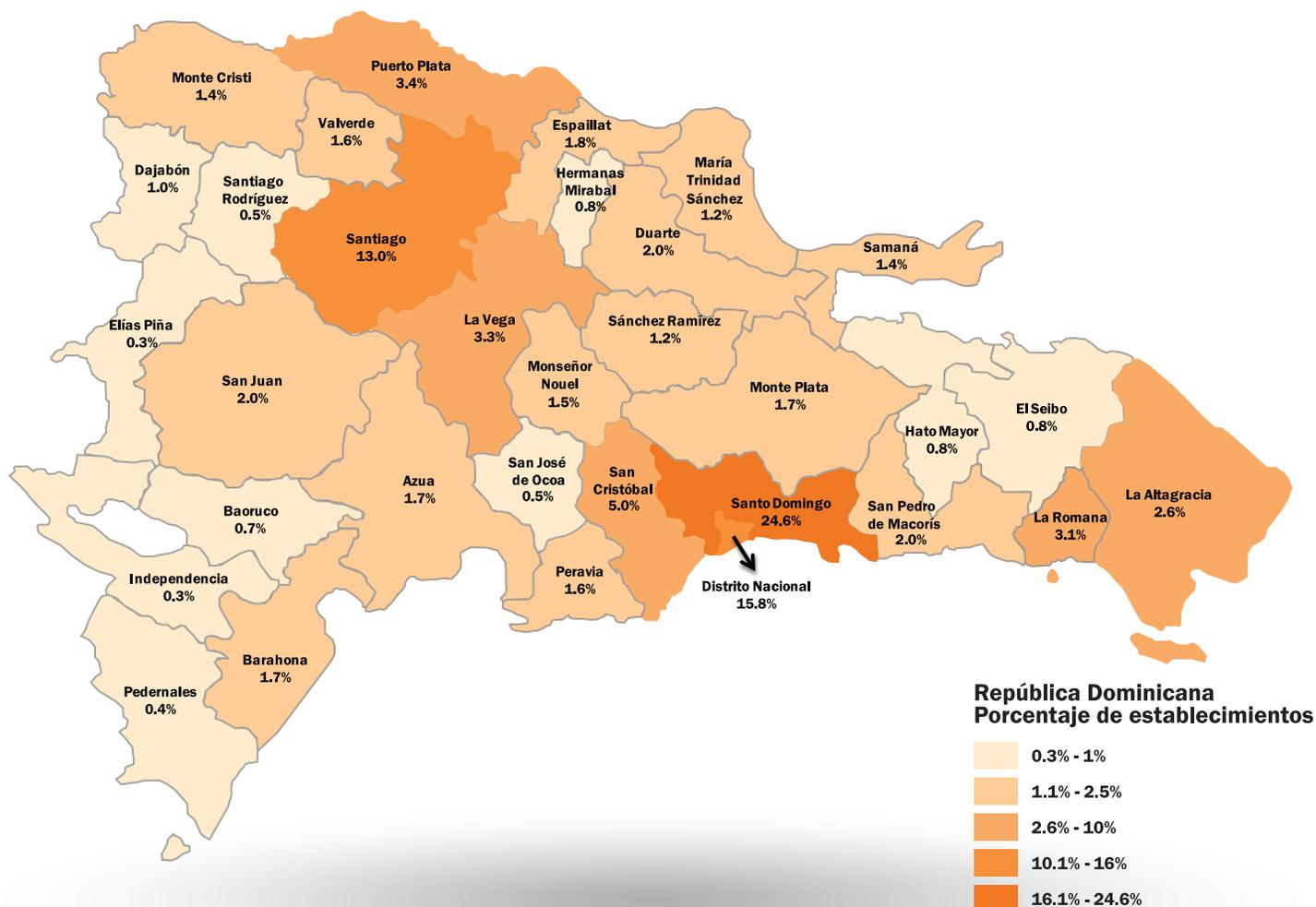
La República Dominicana cuenta con 432,656 establecimientos¹. El Mapa 1 muestra el porcentaje de establecimientos por provincia, evidenciando que el porcentaje más alto de establecimientos le corresponde a Santo Domingo con un 24.6% del total. A ésta le siguen el Distrito Nacional y Santiago, con 15.8% y 13.0%, respectivamente. Estas tres provincias concentran el 53.4% de los establecimientos del país.

¹ Datos preliminares

Por otro lado, las tres provincias con menor porcentaje de establecimientos son Pedernales (0.4%), Independencia (0.3%) y Elías Piña (0.3%), estando las tres en la zona fronteriza.

Mapa 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de los establecimientos, según provincia



Nota: Datos preliminares.

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015

El Cuadro 1 presenta de forma porcentual la cantidad de establecimientos según su condición. Se observa que la mayoría son fijos, con un total de 336,453 (77.8%); seguido los compartidos con vivienda, con un 16.8% (72,786) y los semifijos con 5.4% (23,417).

Cuadro 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según su condición

Condición del establecimiento	Cantidad	Porcentaje
Total	432,656	100.0%
Fijo	336,453	77.8%
Compartido con vivienda	72,786	16.8%
Semifijo	23,417	5.4%

Nota: Datos preliminares.

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015

En cuanto a la actividad económica, se puede observar que la mayoría de establecimientos se dedica al “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (40.1%); esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc.

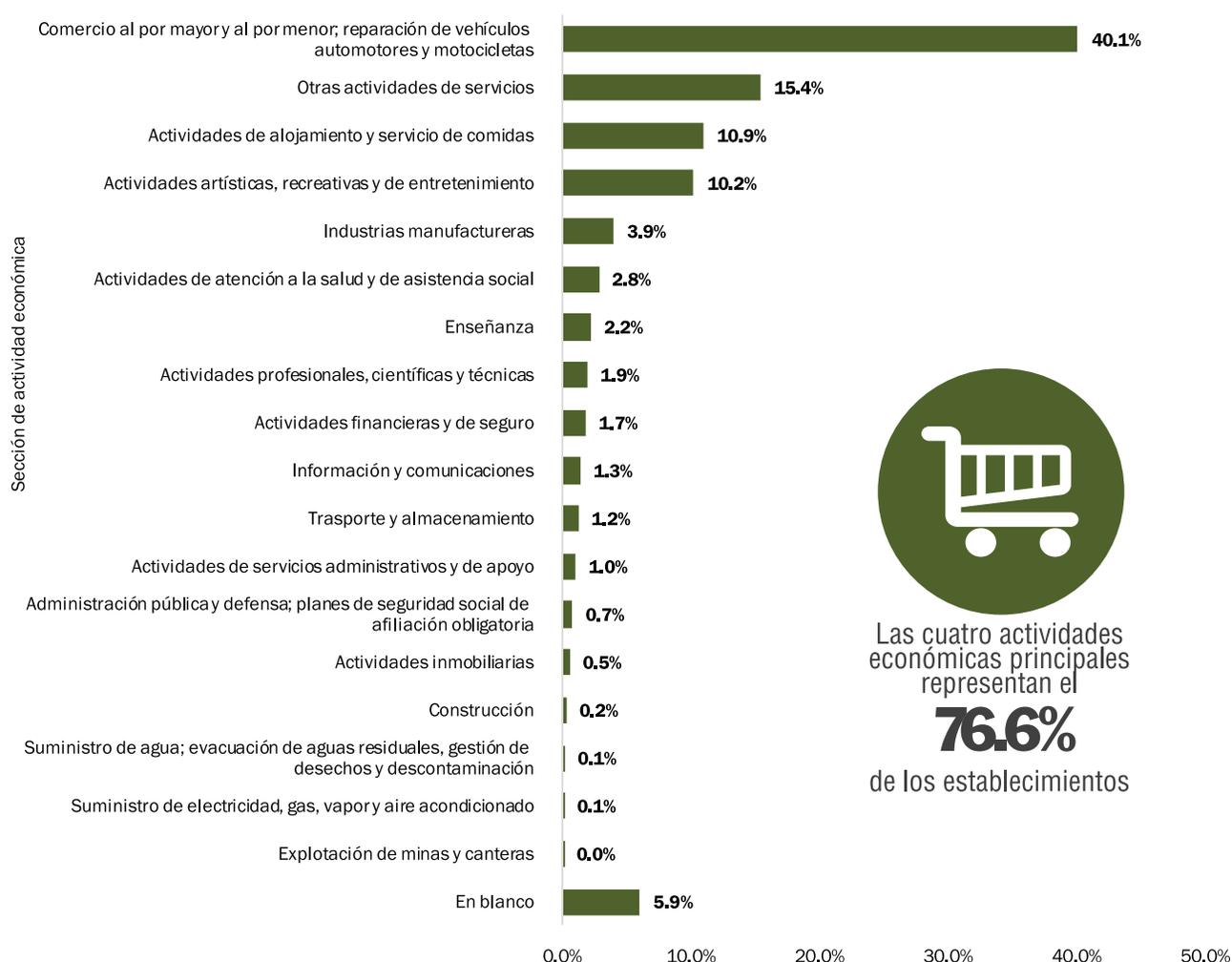
A los anteriores le siguen los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios”, con un 15.4%, como son: salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, entre otros.

La tercera actividad económica más representada se encuentra en los establecimientos dedicados a las “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” con un 10.9%, tales como los hoteles, bares, restaurantes, cafeterías, etc. Seguidos de los establecimientos dedicados a las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”, con un 10.2%, las cuales incluyen: bancas deportivas y de lotería, bingos, casinos, etc.

En resumen, estas cuatro secciones de actividad económica representan el 76.6% de los establecimientos del país. Las demás secciones de actividad económica representan un 23.4% del total.

Gráfico 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de establecimientos, según sección de actividad económica



Las cuatro actividades económicas principales representan el **76.6%** de los establecimientos

Establecimientos semifijos

Los establecimientos semifijos son aquellos que no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, que permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar luego de finalizada la operación del establecimiento. Una de las características observables de este tipo de establecimiento es que requiere pocos o limitados recursos físicos, económicos, etc., para operar.

Cabe destacar que no se trata de los negocios móviles o ambulantes, debido a que no fueron objeto de estudio en el RNE.

Distribución geográfica

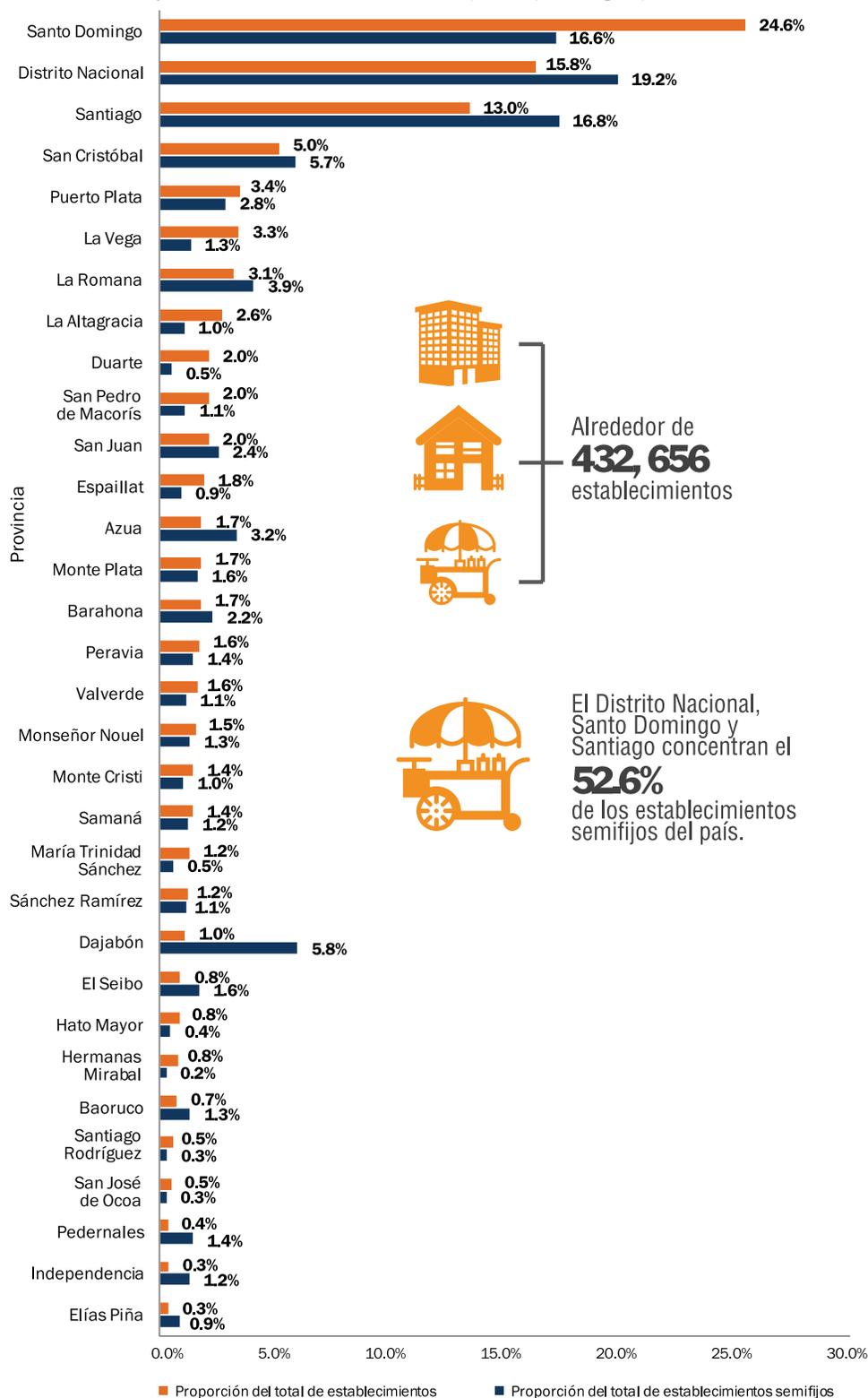
Para los años 2014-2015 se registraron 23,417 establecimientos semifijos en todo el país. En el Gráfico 2 se encuentra la distribución porcentual de los negocios semifijos a nivel de provincia, donde se destaca que el 19.24% se encuentra en el Distrito Nacional, siendo la provincia con más establecimientos semifijos en todo el país, seguido por Santiago y Santo Domingo con un 16.76% y 16.62%, respectivamente.

Las provincias con menores porcentajes de establecimientos semifijos son Santiago Rodríguez (0.28%), San José de Ocoa (0.25%) y Hermanas Mirabal (0.24%).

A excepción de las tres provincias con mayor cantidad de establecimientos, la distribución porcentual de los semifijos varía en relación al total.

Gráfico 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual del total general de establecimientos y el total de establecimientos semifijos del país, según provincia



Nota: Datos preliminares.

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015

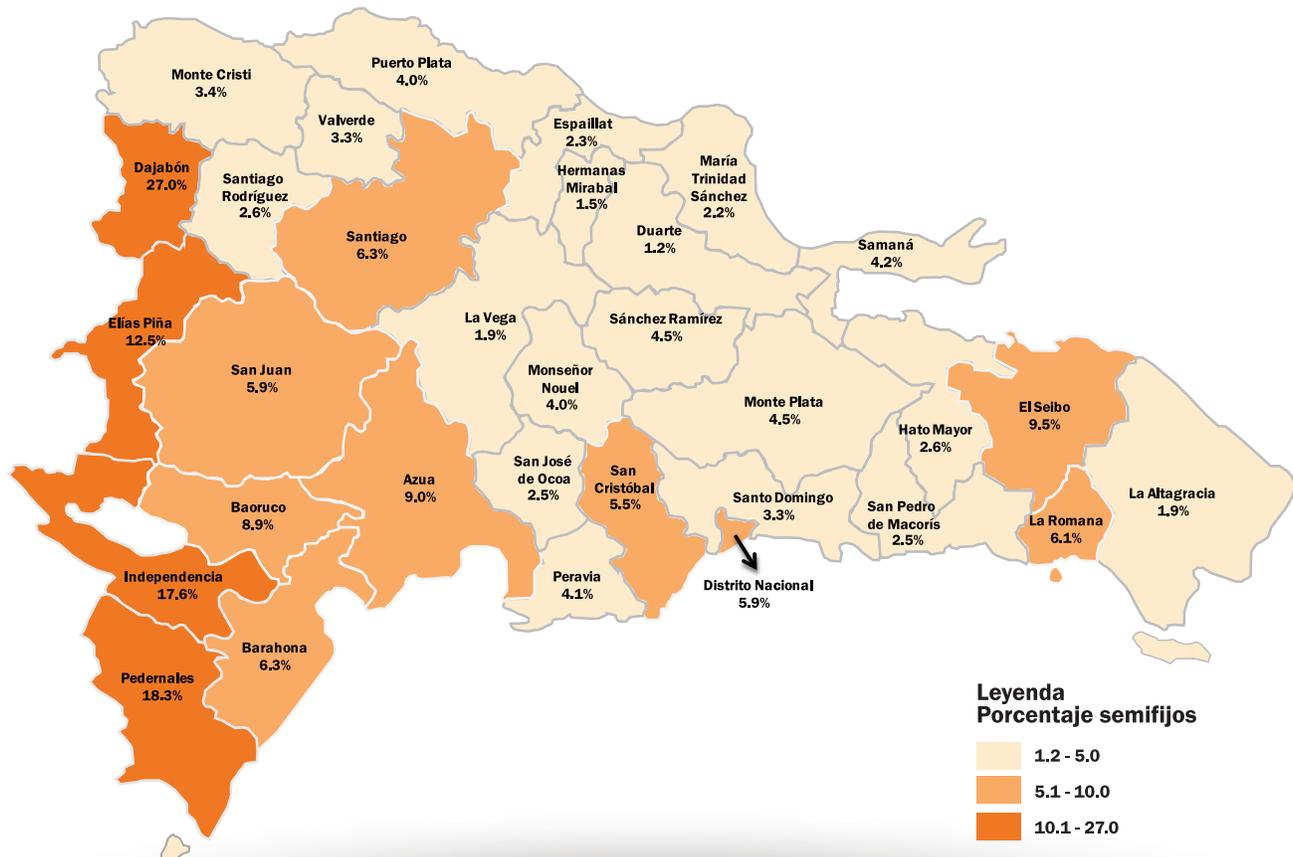
En el Mapa 2 se puede apreciar la proporción de establecimientos semifijos en el total de cada provincia respecto al total de establecimientos. Dajabón es la provincia con mayor proporción de establecimientos semifijos, un 27.0%. Seguido de Independencia (17.6%), Pedernales (18.3%) y Elías Piña (12.5%), todas son provincias fronterizas. Cabe destacar, que estas tres últimas provincias son las que tienen menor cantidad de establecimientos (ver Gráfico 2).

Las provincias con menor proporción de establecimientos semifijos son: Duarte (1.2%), Hermanas Mirabal (1.5%), La Altagracia (1.9%) y La Vega (1.9%).

Por otro lado, se puede observar que de las cuatro provincias con mayor cantidad de establecimientos, Santiago y San Cristóbal, son las que mayor proporción de establecimientos semifijos poseen, con 6.3% y 5.5%, respectivamente.

Mapa 2

REREPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de establecimientos semifijos con respecto al total provincial, según provincia



Nota: Datos preliminares.

La proporción se calculó dividiendo el total de establecimientos semifijos de cada provincia entre el total de establecimientos correspondientes a dicha provincia.

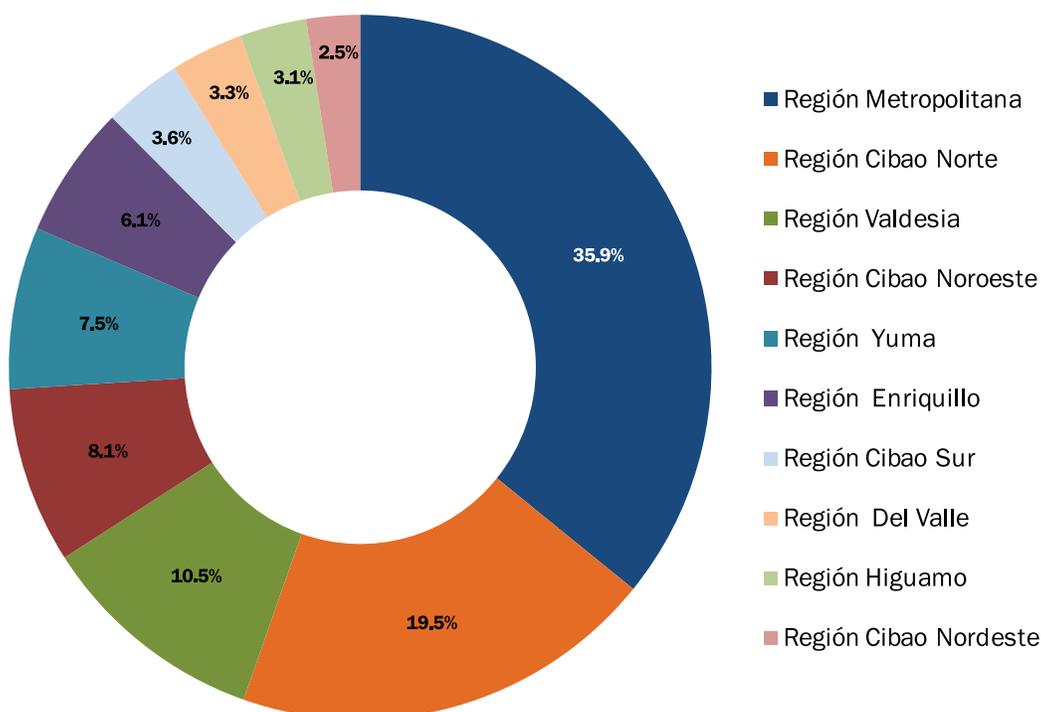
Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015

Cuando se analiza la cantidad de establecimientos semifijos por región, se observa que la región con mayor cantidad es la Metropolitana, con 7,539, ésta tiene una participación porcentual de 35.9%. Siguen las regiones Cibao Norte (19.5%) y Valdesia (10.5%).

Las regiones con menor cantidad de semifijos son Higuamo (3.1%) y Cibao Nordeste (2.5%).

Gráfico 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de establecimientos semifijos, según región



Nota: Datos preliminares.

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015

Actividad económica

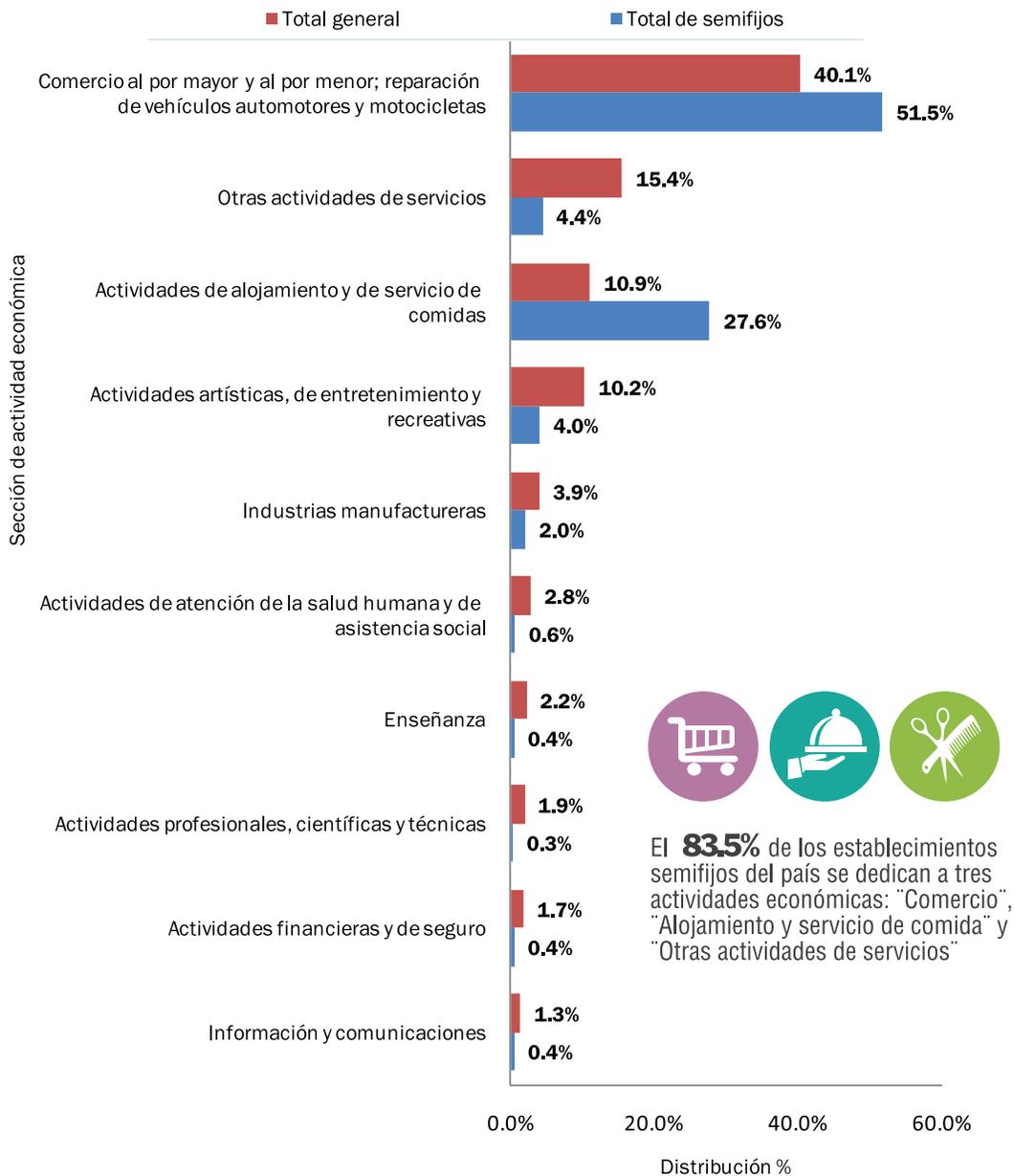
Al estudiar los establecimientos semifijos según la actividad económica que realizan, el 51.5% se dedican al “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, que incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Siguen los establecimientos dedicados a las “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” (27.6%), tales como: venta de comida, restaurantes, cafeterías, etc. La tercera actividad económica más representada son las “Otras actividades de servicios” (4.4%), como son: salones de belleza y barberías, sastrerías, lavanderías, entre otros.

El 4.0% de los establecimientos semifijos se dedican a las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”, como son: bancas deportivas y de lotería, bingos, casinos, etc., y el 2.0% a las “Industrias manufactureras”, es decir, la elaboración de productos alimenticios, bebidas y productos de tabaco, etc.

También se puede apreciar que la sección de “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” representa la mayor proporción de negocios semifijos con relación al total general de establecimientos.

Gráfico 4

REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual del total de establecimientos con relación al total de semifijos del país, según provincia



Nota: Datos preliminares.
Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015

El Cuadro 2 presenta el porcentaje de establecimientos semifijos registrados, según las principales divisiones de actividad económica, para el año 2014-2015, donde se puede observar que la división de actividad económica más realizada a nivel nacional, es el “Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas” con un 47.9%, que contempla actividades como: venta al por menor de productos alimenticios, bebidas, prendas de vestir, tabaco y productos del tabaco, artículos de ferretería, etc. A éstas le siguen las “Actividades de servicio de comidas y bebidas” con el 27.5% y las actividades de “Juegos de azar y apuestas” con 3.8%. Estas tres divisiones representan el 79.2% de los establecimientos semifijos.

Cuadro 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad y porcentaje de establecimientos semifijos, según las principales divisiones de actividad económica

División de actividad económica	Cantidad	Porcentaje
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	10,074	47.9%
Actividades de servicio de comidas y bebidas	5,780	27.5%
Actividades de juegos de azar y apuestas	795	3.8%
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	637	3.0%
Otras actividades de servicios personales	421	2.0%
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	363	1.7%
Resto de divisiones de actividad económica	2,955	14.1%

Nota: Datos preliminares.

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015